

**OBSERVACIONES:**

SUBDELEGADO DE ÁREA						
SE AUTORIZA COMISIÓN AL (LUGAR) <u>Yauhincingo, Atlix, Tehuacan, Chignahuapan, Zocatepec, Puebla</u>						
C. <u>Godofredo Rosales Carvajal</u> POR INSTRUCCIONES DEL (LA)						
C. <u>Alicia Noemi Hernandez Murgatroy</u> DELEGADO (A) Y/O ENCARGADO (A) DE DESPACHO DE LA PROFEPA						
EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL (LOS) OFICIO (S) No. PFFA/ <u>27.5/80.17.4/1837/2022</u>						
DE FECHA: <u>19/ octubre / 2022</u>						
SALIDA			LLEGADA			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
20	10	2022	21	10	2022	
Maria Elizabeth Perez Castillo <i>[Firma]</i>						
NOMBRE Y FIRMA						

AUTORIDAD MUNICIPAL							
EN (LUGAR) <u>Aguixtla, Puebla</u> A <u>21</u> DE <u>octubre</u> DEL <u>2022</u>							
CERTIFICO QUE EL COMISIONADO C. <u>Godofredo Rosales Carvajal</u> PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN							
LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN EL (LOS) OFICIO (S)							
No. PFFA/ <u>27.5/80.17.4/1837/2022</u> DE FECHA <u>19/ octubre / 2022</u>							
LLEGADA				SALIDA			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA
20	10	2022	18:00	21	10	2022	18:00
<i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i>				<i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i>			
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO				CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO			

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA						
SE AUTORIZA CERTIFICADO DE TRÁNSITO AL (LUGAR): <u>Aguixtla, Puebla</u> , AL						
C. <u>Godofredo Rosales Carvajal</u> POR INSTRUCCIONES DEL (LA)						
C. <u>Alicia Noemi Hernandez Murgatroy</u> DELEGADO (A) Y/O ENCARGADO (A) DE DESPACHO DE LA PROFEPA						
EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL (LOS) OFICIO (S) No. PFFA/ <u>27.5/80.17.4/1837/2022</u>						
DE FECHA: <u>19/ octubre / 2022</u>						
SALIDA			LLEGADA			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
20	10	2022	21	10	2022	
<i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i>						
NOMBRE Y FIRMA						

EL COMISIONADO	
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERDADEROS; Y QUE LAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL INFORME DE COMISIÓN QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO DE TRÁNSITO CUMPLEN EL CRITERIO PARA SER CONSIDERADOS COMO "GASTOS OPERATIVOS DE CAMPO" DE LA PARTIDA 37901 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO VIGENTE. ASI MISMO MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO DE LO CONTRARIO.	
ATENTAMENTE	
EL COMISIONADO	
<i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i>	
NOMBRE, FIRMA.	